



INFORME TÉCNICO ALEGACIONES JUSTIFICANDO OFERTAS
EXPEDIENTE 0005-CP01-2022-000058

Revisada las alegaciones presentadas por las empresas Prosin SL y SIL THEHPSHOP SL solicitadas previamente tras la apertura pública del procedimiento abierto con publicidad en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el Portal de Contratación de Navarra en fecha 22 de agosto de 2022, número de expediente 0005-CP01-2022-000058, cuyo objeto es la adquisición de portátiles de gama hogar, al considerar la Mesa de Contratación que la oferta económica pudiera incurrir en baja temeraria conforme lo dispuesto en la cláusula 13 del Pliego Regulador que rige esta contratación, este equipo técnico manifiesta que las empresas Prosin SL y SIL THEHPSHOP SL justifican principalmente el precio ofertado basándose en el nivel de negocia que tienen y así como la condición más alta de partners con el fabricante de la solución, lo que les permite presentar ofertas muy ajustadas con unos descuentos muy beneficiosos.

Y en base a ello, y teniendo en cuenta asimismo que conforme lo informado por este mismo equipo técnico tras la apertura de las ofertas técnicas, las ofertas presentadas por las empresas Prosin SL y SIL THEHPSHOP SL cumplen con todas y cada una de las características técnicas requeridas, no existe motivo alguno que impida que sean validadas dichas ofertas económicas.

Es cuanto este equipo técnico eleva a la Mesa de Contratación para su aprobación

El Presidente

El Vocal Técnico

Patxi Echarte

Pablo Machain